

**BREVE****Dan entrada a lactancia**

El pleno del Senado dará entrada hoy martes a la reforma que permitirá a las madres transportar más 100 mililitros de leche materna, equivalentes a ocho cucharadas soperas, cuando viajen en avión con un lactante, a fin de "garantizar a las niñas y los niños una alimentación nutritiva y de calidad".

La diputada del Partido Verde, Nayeli Fernández Cruz, quien fue una de las proponentes, explicó que con esta reforma se garantizará "el derecho de las niñas y niños a una alimentación nutritiva y de



Foto: Especial

La diputada Nayeli Fernández pidió más sensibilidad para la lactancia.

calidad, aunado al derecho humano que tienen las mujeres para amamantar". Consideró que hay falta de sensibilidad por parte de las autoridades involucradas

— Leticia Robles de la Rosa